



AUTOPISTA DEL SOL

Piura, 06 de diciembre de 2016

CONCESIONARIA VIAL DEL SOL ACLARA QUE INCIDENTE CONSISTIÓ EN DESASTABILIZACIÓN DEL ENCOFRADO DE UN TRAMO

En relación al incidente ocurrido el lunes 05 de diciembre de 2016 a las 07:15 pm a la altura del Cruce de La Legua, la empresa constructora Concesionaria Vial del Sol S.A. (COVISOL), empresa concesionaria de la Autopista del Sol, aclara que:

1. En el Cruce La Legua no existe ningún puente, se trata de **un tramo en construcción del Intercambio Vial La Legua**, proyecto que se viene construyendo bajo estricta supervisión del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) y cumpliendo con todos los protocolos y procedimientos establecidos para este tipo de proyectos.
2. El incidente en cuestión fue producido por la desestabilización del encofrado de un tramo cercano a los 8 metros de longitud, en la calzada izquierda de uno de los puentes de dicho intercambio vial. Este hecho no ha generado interrupción del tráfico vehicular puesto que el área de construcción no está abierta al público y se encuentra debidamente cercada y señalizada.
3. **Los diez (10) trabajadores afectados**, que al momento del incidente contaban con los elementos de seguridad correspondientes, fueron trasladados y atendidos inmediatamente. **Cuatro de ellos ya fueron dados de alta y los seis restantes se encuentran en observación y esperan ser dados de alta en las próximas horas.**
4. COVISOL ya ha informado del incidente a las autoridades pertinentes y ha iniciado las investigaciones correspondientes para determinar las causas del incidente. A medida que las investigaciones avance, COVISOL se compromete a dar mayores alcances sobre lo sucedido.
5. Finalmente, debido a que la concesionaria viene siendo objeto de amenazas y atentados (desde el amedrentamiento hasta ataques con granadas de guerra), COVISOL no se descarta la intervención de terceros como causa de este incidente.

COVISOL aplica los más altos estándares de calidad y seguridad en todos sus procesos, siguiendo todos los procedimientos técnicos y protocolos establecidos por la Normativa Técnica Nacional e Internacional. Así lo evidencian las obras de la Autopista del Sol entregadas al Estado Peruano: la Autopista Piura-Sullana, el Intercambio Vial de Paita y la Rehabilitación de 475 km de la Panamericana Existente (comprendida entre Trujillo y Sullana).

COVISOL reitera su disposición de seguir contribuyendo para el desarrollo de la infraestructura del país y, con ello, mejorar la calidad de vida de todos los peruanos.

Sin otro particular, agradecemos su atención al presente.

Concesionaria Vial del Sol S.A.